

RESUMEN EJECUTIVO

FIRMA PROFESIONAL



SERGIO ALEJANDRO MUSTAFA
RUPA/RRA-1552

1 -DATOS DE LA EMPRESA

N° de ExpedienteMunicipal:	4079-15414-2022
N° de Expediente Provincia CNCA:	EX2021-10004096-GEDEBA- DEIAOPDS
Razón Social:	GOLOSINAS SALUDABLES S.R.L.
CUIT:	30-71186377/6
Dirección:	RAWSON N° 595/97
Localidad - Partido:	Haedo - Morón
Categoría de la Empresa:	Segunda Categoría

2- Introducción:

A – Alcances y Objetivos.

Esta documentación técnica se elaboró a pedido de la empresa **GOLOSINAS SALUDABLES S.R.L.** a los efectos de dar cumplimiento con la reglamentación de la ley 11459/93 y los Dtos. reglamentarios 531/19 y 973/20 de la Provincia de Buenos Aires, cuyo régimen tiene como finalidad garantizar la compatibilización de las necesidades del desarrollo socioeconómico y los de la protección ambiental para garantizar la elevación de la calidad de vida de la población y promover un desarrollo ambientalmente sostenible.

El objetivo básico es evitar posibles errores y deterioros ambientales que resultan costosos de corregir posteriormente. Para ello es necesario predecir y evaluar las consecuencias que la ejecución de las actividades de la empresa causa en el entorno en el cual se localiza. A partir de la identificación y valoración de impactos se puede indicar las posibles medidas correctivas o minimizadoras de sus efectos.

3- Descripción del proyecto

Líneas de producción - Diagramas de Flujo-

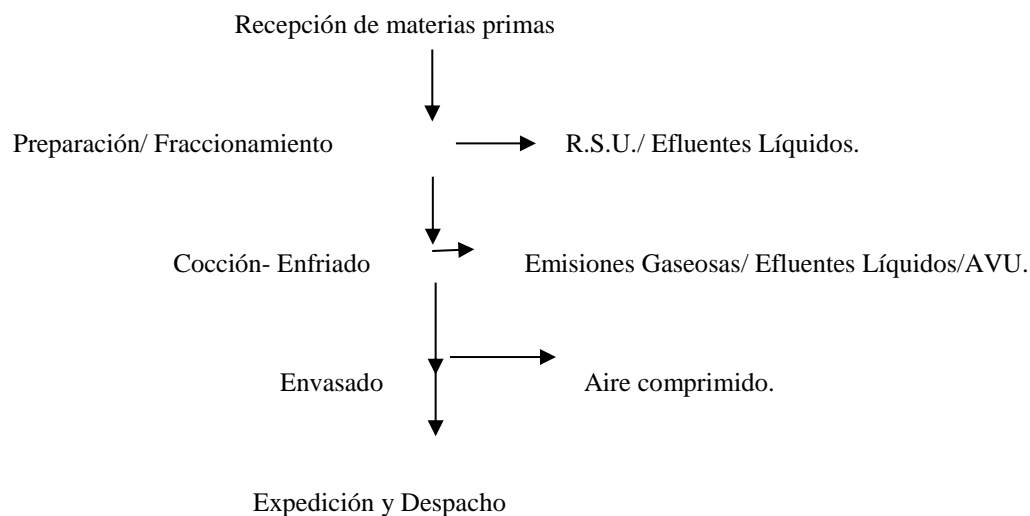
Descripción de los procesos y actividades desarrolladas:

2.1 Líneas de producción - Diagramas de Flujo-

Ingresa las distintas materias primas, las cuales son trasladadas al sector de almacenamiento de las mismas, se realiza el lavado del maíz en 4 bateas, luego se prepara la masa según recetas maestras, una vez obtenida la misma, se procede a cortar la masa, y se cocinan en el horno atmosférico, luego pasan por la freidora obteniendo así el producto terminado, por último, se envasa previo control de calidad.

Una vez finalizada la jornada se procede a la limpieza de máquinas y equipos, y una vez por semana se realiza una baldeado general de la planta. Dentro del POES establecido por la empresa.

Diagramas de Flujo-



2.2 Materias primas e insumos.

Descripción	Cantidad Diaria	Unidad
1) Maíz Amarillo	200	Kg.
3) Cloruro de Sodio.	0.50	Kg.
4) Glutamato de monosódico.	0.05	Kg.
5) Saborizantes y Colorantes artificiales.	24.00	Kg.
6) Aceite de Girasol.	2.00	Lts.
7) Agua	4000	Lts.

Productos Obtenidos.

Descripción	Cantidad Diaria	Unidad
1) Snakcs	197,50	Kg.

2.3. Residuos sólidos, semisólidos y líquidos.

Las corrientes de residuos generados por la planta son:

Residuos Generados	Estado	Categoría
Residuos domiciliarios. Comedor.	Sólidos	Domiciliarios
Residuos de Oficina	Sólidos	Industrial No especial.

Residuos Orgánicos- RSU	Sólidos	Industrial reciclable.
Residuos de mantenimiento	Solidos.	Industriales Especiales
Barros de cámara decantadora	Semisólido	Industrial No especial.
Aceite Vegetal Usado	Líquido	Industrial No Especial-

Residuos Generados	Cantidad. Residuos Generados	Deposición.
Residuos domiciliarios. Comedor.	3600 Kg.	CEAMSE:
Residuos de Oficina- RSU	360 kg.	TYGIA
Residuos Orgánicos	2000 kg.	CEAMSE:
Residuos Especiales de mantenimiento	10 kg.	TYGIA
Barros de cámara decantadora	500 kg/mes	EL BAMBINO S. A
Aceite Vegetal Usado	1000 lt/mes	REDACEITE

Los destinos que se les dan a estas corrientes de residuos son:

- Los residuos de características especiales son almacenados en el depósito construido según lo indicado en la resolución 592-2000, a la espera de ser retirados por el transportista autorizado (TYGIA Y EL BAMBINO) para darle la correspondiente disposición final.
La empresa que realiza el correspondiente tratamiento y posterior disposición final, según lo establecido en la legislación vigente. Dejando a la empresa elaboradora una constancia de destino final.
- Los residuos Industriales de características no especiales son retirados por el recolector de la zona y la disposición final de estos es en el CEAMSE.

2.4. Efluentes líquidos.

Los efluentes líquidos generados en dichos establecimientos son los desprendidos del proceso de lavado de granos de maíz, pisos, maquinaria y utensilios.

La provisión de agua de red esta a cargo de la empresa AYSA S.A., al igual que el servicio de cloacas.

Los efluentes industriales generados en el proceso de lavado por día alcanzan un volumen estimativo de aproximadamente 300 Lts/hs (3000 Lts por día) en promedio, acorde a la demanda de trabajo.

Memoria Descriptiva de cámara de Tratamiento

Ingresa el efluente proveniente del lavado de máquinas, agua de enjuague de materia prima, pisos y utensilios, previo paso por separador primario donde se deposita parte de los sólidos, a continuación, pasa a la cámara decantadora con un caudal promedio de 0.300 m³/Hora en forma aleatoria o discontinua, dependiendo de las etapas de trabajo.

El tiempo estimado de depósito del efluente dentro del cámara es de aproximadamente 8 hrs. 21 min. Según el volumen de la misma, tiempo suficiente para la decantación y sedimentación de sólidos.

La empresa cuenta con cámara de aforo y toma muestra normalizada, previo al vuelco, según lo requerido por AYSA S.A. Y Ministerio de Ambiente de Nación.

Memoria de Mantenimiento de Operaciones

Anualmente o cuando se observan saturados en las canaletas perimetrales se contratará a una empresa quien procederá a la limpieza de la cámara retirando los barros y llevándolos a una planta de tratamiento para darle la correcta disposición final.

En el anexo se adjunta plano sanitario, al igual que protocolos de análisis de agua.

Las aguas de características domiciliarias (proveniente de baños vestuarios y comedor) son enviadas a colectora cloacal cuyo servicio es brindado por la empresa AYSA S.A.

2.5. Emisiones gaseosas.

Los efluentes gaseosos generados en dicha planta son los provenientes de la freidora, hornos y rejillas de respiración, que cuentan con sus conductos a los 4 vientos, se generan de los mismos gases de combustión y material particulado, cuyos contaminantes fueron medidos por el laboratorio habilitado verificando que los parámetros establecidos se encuentran dentro de lo establecido en la legislación vigente.

Se adjunta protocolo en el anexo.

D- Características del ambiente:

Factores Ambientales Afectados por la actividad.	
Suelo	Aplica.
Aire.	Aplica
Agua Superficiales.	Aplica
Agua Subterráneas.	No Aplica

A continuación, paso a detallar y justificar que factores ambientales no se verán afectados por la actividad:

- Se generan efluentes líquidos desprendidos del proceso de elaboración y de limpieza de los sectores productivos. Los efluentes cloacales del baño y cocina se envían a la red cloacal del parque Industrial donde convergen en común todos los efluentes cloacales de todas las empresas allí instaladas. Por lo tanto, es necesario diseñar un plan de monitoreo para efluentes líquidos.
- No es una actividad generadora de ruidos molestos al vecindario, por ello no es necesario generar un plan de monitoreo al respecto.
- No es necesario realizar un monitoreo de suelo ni seguimiento del mismo ya que no hay contacto con suelo natural en los procesos productivos y en el acopio de materias primas. En caso de producirse un evento extremo, que trasciendan los límites de la empresa, se deberán realizar los estudios de suelo pertinente (acorde al material que pudiera ser volcado) para evaluar si es necesario una remediación ambiental. Pero por el momento no hay contacto con este recurso, por esto no es necesario definir un programa de monitoreo continuo de la calidad o contaminantes del suelo.

E- Evaluación de Impactos Ambientales:

Fase Construcción.: dichos impactos no pueden ser evaluados, debido a que la empresa compro dicho galpón y el mismo se encuentra construido desde 1950 aproximadamente.

Fase Funcionamientos:

A continuación, paso a identificar y valorar los impactos desprendidos de nuestra actividad.

Para esta etapa se recurrirá a la metodología de utilización de fichas de impactos ambientales. Dentro de cada ficha se describirá el impacto, se lo clasificará en impactos positivo o negativo, también se lo clasificará en cuanto a impactos directos o indirectos y finalmente se realizará un análisis de su importancia para seguir trabajando con las medidas sobre los mismos.

Nombre del Impacto Ambiental	Generación de Residuos Especiales
Clasificación en +/-	Neutro
Clasificación en directo o indirecto	Directo
Relevancia /Importancia del Impacto	Si bien el volumen de generación mensual y anual es bajo este tipo de residuos presenta relevancia muy baja, debido a que estos residuos son desprendidos de mantenimiento de la planta.

Nombre del Impacto Ambiental	Generación de Residuos No Especiales y RSU
Clasificación en +/-	Negativo
Clasificación en directo o indirecto	Directo
Relevancia /Importancia del Impacto	Estos residuos son asimilables a los RSU domiciliarios, se generan en un bajo volumen, pero se consideran de relevancia para continuar con medidas para su control.

Nombre del Impacto Ambiental	Generación de Emisiones Gaseosas-Olores
Clasificación en +/-	Negativo
Clasificación en directo o indirecto	Directo
Relevancia /Importancia del Impacto	Se generan emisiones y olores en las tareas de freído y horneado, por lo que se considera un impacto de relevancia y se deberá realizar los controles establecidos en la legislación vigente.

Nombre del Impacto Ambiental	Generación de Efluentes Líquidos
Clasificación en +/-	Negativo
Clasificación en directo o indirecto	Directo
Relevancia /Importancia del Impacto	Los efluentes líquidos que se vuelcan a colectora cloacal son los provenientes de cocina, baños y vestuarios en baja cantidad por el escaso personal y que los mismos son volcados a la red cloacal, este impacto no es de relevancia. En cuanto a los efluentes provenientes del proceso productivo, también son volcados a colectora cloacal, previo tratamiento primario y dicho impacto es de relevancia y se debe realizar un seguimiento y control.

Nombre del Impacto Ambiental	Generación de Olores
Clasificación en +/-	Negativo
Clasificación en directo o indirecto	Directo
Relevancia /Importancia del Impacto	Dado que todas las actividades se realizan en un recinto cerrado y si bien existen emisiones puntuales de importancia, se considera que la generación de olores es un impacto que está delimitado dentro del sector productivo, se considera que es necesario efectuar un seguimiento de este impacto. Los olores no se perciben debido a que los conductos cuentan con filtros y trampas de agua, para evitar causar molestias a los vecinos, según lo evaluado en el momento de confección de dicho informe.

Nombre del Impacto Ambiental	Posible contaminación del Suelo
Clasificación en +/-	Negativo
Clasificación en directo o indirecto	Directo
Relevancia /Importancia del Impacto	Todas las actividades se realizan dentro de un galpón hormigonado (incluso la manipulación de aceite vegetal y residuos de dicho proceso) no existiendo la posibilidad de afectar directamente al suelo. Sin embargo, frente algún evento anormal o emergencia existe la posibilidad que los líquidos que constituyen las materias primas salgan por fuera del predio y afecten el suelo, por ello continuaremos trabajando para imponer medidas de minimización de esta posibilidad.

Nombre del Impacto Ambiental	Posible contaminación de cursos de agua
Clasificación en +/-	Negativo
Clasificación en directo o indirecto	Directo.
Relevancia /Importancia del Impacto	La empresa realiza vuelco a colectora cloacal previo tratamiento. Por ello este impacto se considera no relevante.

Nombre del Impacto Ambiental	Posible contaminación de napas
Clasificación en +/-	Negativo
Clasificación en directo o indirecto	Indirecto
Relevancia /Importancia del Impacto	Las napas sólo pueden ser impactadas si existe un derrame puntual sobre el suelo natural. Debido a que la empresa se encuentra en un galpón cuyo suelo el 100 % está impermeabilizado, no siendo un impacto de relevancia. En el caso de un evento extremo como un incendio en forma posterior de su combate, se deberá hacer un relevamiento para evaluar si la napa fue afectada y si corresponde efectuar controles o remediaciones en la misma.

Nombre del Impacto Ambiental	Afectación de Flora y Fauna
Clasificación en +/-	Neutro
Clasificación en directo o indirecto	-
Relevancia /Importancia del Impacto	Dado que la empresa adquirió un galpón en zona industrial, que cuando se instaló ya se encontraba con ausencia de flora y fauna, que además que todas las actividades las realiza sin el contacto directo o indirecto de la flora o fauna este impacto se considera no relevante.

Nombre del Impacto Ambiental	Generación de Ruidos Molestos
Clasificación en +/-	Negativo
Clasificación en directo o indirecto	Directo
Relevancia /Importancia del Impacto	Pueden generarse ruidos en la carga y descarga de materiales y en sector de producción, pero al encontrarse radicado en una zona industrial exclusiva, igualmente es un impacto de relevancia.-

Nombre del Impacto Ambiental	Posible Generación de Incendio
Clasificación en +/-	Negativo
Clasificación en directo o indirecto	Directo
Relevancia /Importancia del Impacto	El riesgo de incendios existe, si bien actualmente la empresa cuenta con un Estudio de Carga de Fuego y los correspondientes matafuegos solicitados por este estudio, consideramos que es necesario realizar un seguimiento permanente e imponer medidas de minimización de la posibilidad que se genere tal evento.

Nombre del Impacto Ambiental	Posible Explosión
Clasificación en +/-	Negativo
Clasificación en directo o indirecto	Directo
Relevancia /Importancia del Impacto	El riesgo de explosión es de muy baja probabilidad, ya que la empresa no manipula sustancias que generen dicho riesgo, pero si cuenta con aparatos sometidos a presión sin fuego. Por lo expuesto consideramos que es necesario realizar un seguimiento permanente e imponer medidas de minimización de la posibilidad que se genere tal evento.

Medidas Mitigadoras:

MEDIDAS MITIGADORAS DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

Medidas Mitigadoras para la Generación de Residuos

Medidas Mitigadoras para la Generación de Residuos

Medidas Mitigadoras para la generación de residuos especiales:

La empresa ya tiene implementado medidas internas para minimizar la generación de residuos especiales. Los Residuos especiales generados son los de mantenimiento de maquinarias, edificio, por lo que la cantidad anual generada es muy baja.

El acopio de residuos especiales se realiza en el depósito construido según lo establecido en la resolución 592/00. Se recomienda el retiro del contenido cuando el mismo se llene, aunque el peso sea escaso se deberá realizar uno por año.

La empresa realiza una adecuada gestión de los mismos.

Medidas Mitigadoras para la generación de residuos no especiales:

Se deberán elegir en forma permanente proveedores que ofrezcan productos cuyo embalaje sea el menor posible. En la oficina y demás tareas administrativas se debe reducir el volumen de residuos mediante el máximo aprovechamiento de las hojas blancas y la compra de elementos de oficina también con el menor embalaje posible. Las hojas de papel y cartones limpios pueden ser enviados a centros de reciclaje o vendidos a terceros de esta manera podrá generar un menor volumen final de residuos finales a disponer.

Medidas Mitigadoras del Riesgo de Incendio:

La primera medida mitigatoria más efectiva es reducir la cantidad de material inflamable y combustible acopiado en planta. Por ello se recomienda no acopiar en gran cantidad envases plásticos vacíos, cajas de cartón y etiquetas en exceso. Inmediatamente cerca deberá estar siempre a mano un matafuego con carga vigente. Se deben mantener libres las vías de escape y mantenerlas como se encuentran en la actualidad correctamente señalizadas.

En cuanto al acopio de materias primas debe seguirse el mismo criterio: sin recurrir al acopio excesivo, amplios pasillos y con accesos fáciles a matafuegos. Las materias primas deben ser dispuestas de modo tal de no generar incompatibilidades entre ellas. Las instalaciones eléctricas, que actualmente cuentan con jabalina y puesta a tierra, siempre deben ser mantenidas. Se recomienda en forma anual realizar estudios de carga de fuego de modo tal que siempre la empresa tenga una guía de la cantidad y distribución de matafuegos necesarias si cambian las condiciones de acopio o almacenamiento. Es muy recomendable calcular anualmente la carga de fuego. Se debe continuar con el control estricto de la carga de los matafuegos.

Medidas de Mitigadoras del Riesgo de la Posible Afectación del Suelo

Si se mantiene un estricto control de la manipulación de sustancias dentro del recinto y si continua la carga/descarga de productos en forma interna esta es una buena medida de minimizar la posible afectación al suelo. Se recomienda realizar todos los procesos y manipulación de sustancias dentro del recinto. Si en el futuro la descarga deba realizarse en la vereda, se deberán adoptar medidas para minimizar el riesgo de afectación a suelo mediante la construcción de muros de contención perimetrales

Si todas estas medidas fallarán y ante un evento imprevisto se produjera la afectación al suelo se deberá tomar medidas inmediatas para recoger el material derramado como el suelo que pudiera estar afectado y que ambos sean dispuestos como residuos industriales no especiales.

Medidas de Mitigadoras del Riesgo de Explosión:

Se deberá realizar los correspondientes ensayos, como ser medición de espesores en forma anual y prueba hidráulica cada cinco años.

Se recomienda realizar mantenimiento preventivo y chequear el correcto funcionamiento de válvula de seguridad y presostato.

Medidas de Mitigadoras del Riesgo de la Posible Afectación de la atmosfera.

Se deberán realizar las correspondientes mediciones de calidad y verificar que se encuentren dentro de los parámetros establecidos. En caso de que los valores se encuentren fuera de normativa se deberán realizar mejoras para garantizar el vuelco según lo establecido en la legislación vigente.

Los conductos deben cumplir con el Art 13 del decreto reglamentario 1074/18.

Además, se deberá registrar el manteniendo preventivo/correctivo de filtros de los 4 ductos.

Se deberá también verificar si hay olor en la zona, para actuar preventivamente y resolver el problema en caso de detectarlo en forma prematura.

F- Lineamientos básicos del plan de gestión ambiental.

Parámetros a Monitorear

A. Mediciones según Ley 19587-72 y su Dto. 351-79

Sector	Medición	Frecuencia
Críticos de planta	Ruidos	Anual
Críticos de planta	Material particulado – vapores de soldadura, por dosimetría.	Anual
Críticos de planta	Medición de Iluminación	Anual
Aparatos Sometidos a Presión	1. Prueba Hidráulica 2. Medición de Espesores	Anual Quinquenal
Jabalinas	Medición de Puesta a Tierra	Anual

B. Efluentes Líquidos

Punto de Extracción	Ensayos	Frecuencia
Cámara de Aforo y toma de muestra	PH, Temperatura, DBO, DQO, SSEE, Sol sedimentables en 10 mint y 2 Hs, SRAO, Cianuros totales, Cianuros destruibles por cloración, Fenoles totales, Oxígeno Consumido.	Anual

C. Monitoreo de Agua de Consumo

Punto de Extracción	Ensayos	Frecuencia
Canilla de bajada de tanque	Análisis Bacteriológico	Semestral
	Análisis Físico – Químico	anual

D. Monitoreo de Emisiones Gaseosas

Punto de Extracción	Ensayos	Frecuencia
Conducto Horno Conducto Respiradero	Gases de combustión/ Material Particulado.	anual
	Gases de combustión/ Material Particulado.	anual
Conducto Freidora	Gases de combustión/ Material Particulado.	anual

E- Cumplimientos de Normativas:

Ley 11459 Decreto Reglamentario 531/19 Y 973/20

La empresa ha categorizado, habiendo caído en SEGUNDA CATEGORIA, con 17 PUNTOS

En cumplimiento de lo consignado en el Decreto 531/19 Y 973/20 se presenta la correspondiente Evaluación de Impacto Ambiental.

Ley 11720. Residuos Especiales. Decreto 806 – 97.

GOLOSINAS SALUDABLES S.R.L. posee Residuos Especiales de mantenimiento de planta, por lo que NO deberá cumplimentar con la normativa mencionada, pero si deberá realizar una adecuada gestión de residuos especiales de mantenimiento.

Ley 5968 –58. Vertido de efluentes líquidos a los cuerpos receptores. Decreto 674-89 y 776-92. Resolución ADA 2222/19.

Según lo establecido por la legislación vigente, que determina los parámetros de vertido a colectora cloacal, pluvial, y ciertos cursos de agua siendo que corresponde la aplicación al establecimiento.

Dado que el proceso industrial no genera efluentes líquidos, es aplicable en este caso la normativa mencionada.

Decreto 1074/18 Efluentes Gaseosos.

La firma genera emisiones gaseosas como consecuencia de las actividades productivas, por lo que es de aplicación la mencionada normativa.

Resolución 231-96. Aparatos Sometidos a Presión. Resolución 129-97.

La empresa ya dio cumplimiento con dicha resolución, ya que cuenta con aparatos sometidos a presión.

Ley 19587-92. Ley Higiene y Seguridad en el Trabajo. Decreto 351-79. Ley 24557-96. Ley de Riesgo de Trabajo.

La empresa ha suscripto contrato con la ART. y se están llevando a cabo las adecuaciones para cumplir con lo exigido por la legislación vigente.

Además, cuenta con un profesional a cargo del servicio externo de seguridad e higiene en el trabajo.

H- Conclusiones y recomendaciones:

De la evaluación del medio ambiente surge que no existen elementos ambientales críticos que tengan vinculación con la actividad.

La empresa se encuentra ubicada en una zona que cuenta con un clima estable (temperaturas y vientos) y estos elementos no tienen incidencia sobre el proceso productivo o los impactos que pudieran producirse.

El suelo natural de la zona ha sido modificado antrópicamente por las obras de infraestructura del Parque Industrial. El agregado de tosca para garantizar la estabilidad de las construcciones genera un fenómeno positivo al retardar la posible afectación de la napa. No obstante, nuestra actividad sujeta de análisis, no realiza sus procesos en contacto con el suelo del lugar. Si bien la napa en la zona se encuentra a relativa poca profundidad no existe riesgo de afectación de la misma en el desarrollo normal de las actividades productivas analizadas. Por otro lado, no se extrae agua de las napas para ser utilizado en ningún proceso productivo o para la limpieza del sector productivo, y el agua de las bateas de desengrase es provista por AYSA SA

El Arroyo Morón se ubica en forma relativamente cercana a la empresa, pero la firma genera efluentes líquidos, los cuales son tratados, previo vuelco a colectora cloacal, por lo que el impacto es leve sobre este curso de agua.

Por otro lado, no existe posibilidad de contacto de las actividades desarrolladas por la empresa con la flora o fauna del lugar.

La zona de emplazamiento que esta rodeada por 3 Parques industriales, y teniendo en cuenta que el parque Industrial Cantábrica realizó una intervención importante del territorio con una gran inversión generando la posibilidad de desarrollo como revitalización de la economía comunal. Como efectos importantes se destaca la generación de empleos y mejora de la infraestructura urbana (aunque por el momento la mejora de infraestructura se circunscribe a los límites o acceso al parque).

La empresa estudiada en este informe es una típica pyme familiar con 09 personas que se dedican a las tareas de administración y producción. Su principal actividad es la fabricación de productos alimenticios (snacks).

La firma GOLOSINAS SALUDABLES S.R.L. se ubica en unos de los tantos espacios y galpones que posee esta zona industrial exclusiva. La ubicación de esta actividad dentro zona industrial permite un menor impacto ambiental que si estuviera dentro de una zona residencial. Además, todas las etapas del proceso productivo como el acopio de materias primas se realizan en un único recinto completamente cerrado sin contacto con el exterior minimizando así el riesgo de impactos ambientales.

Del estudio de los impactos surge que no existen impactos ambientales relevantes, lo cual refuerza el rango de inocuidad que la firma posee en la categorización para obtener su habilitación ambiental industrial.

El establecimiento genera efluentes líquidos los cuales son monitoreados y tratados previos a su vuelco, no es una actividad generadora de ruidos molestos al vecindario y no ocasiona congestión de tránsito, por estacionamiento ni por carga y descarga, ya que posee entrada por dos calles.

Sobre los posibles impactos ambientales, la empresa ya implementa en forma continua medidas de minimización y mitigación de los mismos.

La firma genera residuos especiales, pero en muy bajo volumen anual. A pesar de ello se implementan en forma frecuente medidas acorde a norma para la correcta gestión de los tales residuos y la minimización en la generación de los mismos.

Respecto al riesgo de incendio, la probabilidad de ocurrencia es baja por las actuales condiciones operativas, de acopio de materias primas e insumo y porque posee todas las medidas de protección contra incendio.

El riesgo de afectación del suelo natural es mínimo por el desarrollo de todas las actividades productivas y almacenaje dentro del recinto cerrado y hormigonado.

En el caso de ocurrir contingencias se han diseñado las medidas a tomar para minimizar los posibles efectos ambientales que las mismas pudieran provocar.

Todas las actividades se realizan en un adecuado orden, limpieza y seguridad tanto para los operarios, el medio ambiente y la producción. Se destaca la correcta y cuidadosa manipulación de las materias primas.

La empresa genera emisiones gaseosas desprendidas del proceso productivo, las cuales serán monitoreadas y si los análisis se encontraran fuera de los parámetros establecidos la empresa se compromete a tomar las medidas de ingeniería para minimizar dicho impacto.

Asimismo, dentro de los plazos establecidos por las normas vigentes, la empresa ha decidido la contratación de profesionales para realizar la correspondiente evaluación ambiental para ser presentada ante el ministerio de ambiente. La prioridad asumida en su presentación, pues ha solicitado al profesional actuante dar prioridad exclusiva en el cumplimiento en tiempo y forma de tal requerimiento legal, da cuenta del grado de compromisos de la empresa con las normas.

Además, la firma siempre ha demostrado una buena predisposición proactiva y permanente en desear cumplir todas las normativas ambientales vigentes.

Por todo lo expuesto, luego de la lectura de esta evaluación de impacto ambiental, así como de otras medidas que ustedes consideren pertinentes, solicitamos tengana bien considerado otorgarle a la firma el correspondiente Certificado de Aptitud Ambiental.

Como profesional, me pongo a su entera disposición, para todo lo que ustedes necesiten.

RESUMEN EJECUTIVO

RESUMEN EJECUTIVO



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: RESUMEN DEL PROYECTO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.